MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la República – Paraguay

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com

Oñondive ikatu

ADENDA N°1

Itacurubí de la Cordillera, 19 de octubre de 2022

1. Planilla del SICP ha sido modificada

2. DATOS DE LA LICITACION.

Numeral 11 visita al sitio de obra

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: 21 de octubre de 2022

Lugar: **EN LA ESCUELA BASICA N° 885 PROF. AURELIO RAFAEL JARA FLECHA (VER GEOLOCALIZACION)**

Hora: 07:30 AM

Procedimiento: Para participar de la visita al lugar de ejecución del contrato, los interesados deberán presentar una nota vía mesa de entrada de la Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera, con la intención de participar de la misma. Se opta por la obligatoriedad de visita teniendo en cuenta la ubicación del lugar de ejecución del contrato, las condiciones de los accesos y la complejidad que ellos significan. Con ello facilitara la planificación y elaboración de la oferta. La hora límite es con el fin de organizar una comitiva entre los técnicos y los posibles oferentes ya que el lugar de la ejecución del contrato se encuentra retirado del local de la institución municipal.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ANALIA ALVAREZ

Participación obligatoria: **SI**

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Numeral 12. Datos para la identificación en el lugar de obras

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Finca o Matrícula Nº: 175

Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: no cuenta

Sitio donde se ejecutará la obra: LA ESCUELA BASICA N° 885 PROF. AURELIO RAFAEL JARA FLECHA **en la compañía Minas Kue a 10 km del casco urbano de la ciudad de Itacurubi de la Cordillera por la Ruta a Valenzuela (ver Geolocalizacion).**

3. CRITERIOS DE EVALUACION

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	

	Oferente Individual	Consorcios			Documentación requerida
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1. Camión Volquete en cantidad y capacidad necesaria según la obra 2. Hormigonera en capacidad necesaria según la obra (trompito eléctrico). 3. Sierra circular eléctrica en cantidad necesaria • 4. Equipos de seguridad (guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra) 5. Herramientas manuales de acuerdo a la necesidad, en cantidad y calidad adecuada para la ejecución de la obra (pala, martillo, baldes, azadas) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**

4. DESCRIPCION DE LA OBRA

Numeral 6. Periodo de construcción, Lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir del acta de inicio de la obra; lugar de construcción: LA ESCUELA BASICA N° 885 PROF. AURELIO RAFAEL JARA FLECHA en la compañía minas kue a 10 km del casco urbano de la ciudad de Itacurubi de la Cordillera por la Ruta a Valenzuela.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

Numeral 9. Indicadores de cumplimiento de contrato.

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Certificado de obras.

Frecuencia: cada 22 días

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Noviembre 2022*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*Diciembre 2022*

5. CONDICIONES CONTRACTUALES

Pago de cuotas mensuales

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

- *El monto correspondiente al porcentaje de fondo de reparo,*
- *Intereses por mora,*
- *Otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista*

Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: calle Mcal. Estigarribia c/ Capitán Aguilera

MUNICIPALIDAD ITACURUBI DE LA CORDILLERA OÑONDIVE IKATU U.O.C.

Lic. Analía Alvarez Leiva
Directora de la UOC
Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera